Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 1 de 40

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	17%	6%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA CERQUERA ARAGÓN
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Sandra Rojas Johanna Milena Vásquez Perdomo Gloria Tránsito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8309
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($833.136.643) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 2 de 40

	técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	17%	6%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 3 de 40

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes de verificación, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.230.037, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.055.040, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $795.520, Desgaste y Uso Dotación para Niños $1.744.464, Elementos de Aseo Institucional $193.714, Papelería Administrativa $76.531, Servicios Públicos $226.468 y Mantenimientos Menores $138.300.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y salubridad, presentó observación a mejorar dado que contaban con el concepto higiénico sanitario del proveedor Carnes San Miguel con fecha de emisión superior a un año, del 08 de noviembre de 2021. Para el componente de Ambientes Adecuados y Seguros subsanó la observación a mejorar toda vez que se evidenció arreglos locativos pendientes.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 4 de 40

							tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo verificado no se proyectaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se recibieron visitas de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	En el periodo verificado no se realizaron reuniones con la secretaria de integración social.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante,					**X**	En el periodo verificado el asociado no presento soportes de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 5 de 40

	en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema ERA-Enfermedad Respiratoria Aguda: definición de ERA, causas, síntomas, consecuencias y prevención. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 6 de 40

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado realizaron toma de medidas antropométricas el 16 de noviembre de 2022. Los datos fueron radicados en la Subdirección local de Rafael Uribe Uribe el 17 de noviembre de 2022 mediante consecutivo E2022051267. Se realizaron las acciones de seguimiento pertinentes a la niña BNVC quien presentó Desnutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con balanza pesa personas con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento y presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 21 de enero de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable del 02 de septiembre de 2022, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E725049. Contaron con concepto higiénico Sanitario Favorable del 10 de mayo de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SB06E700274
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 7 de 40

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento agua potable con capacidad de 1000 litros, del 19 de agosto de 2022, emitido por la empresa FAS FUMIGACIONES EMPRESA SANITARIA , la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la ventilación y practica de lavado de manos frecuente de las niñas, los niños y el talento humano. Se evidenció que guardaban los tapabocas en bolsa individual de papel, marcada con el nombre del participante, en el momento del consumo de alimentos.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 8 de 40

							verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 9 de 40

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que contaban con el concepto higiénico sanitario del proveedor Carnes San Miguel con fecha de emisión superior a un año, del 08 de noviembre de 2021. Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 26 de enero de 2022 bajo Acta No. ASO4C129638. Comercializadora La Granja Fruver SAS con NIT 900689651-7 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25 de marzo de 2022 bajo Acta No.AS04C190235. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022 bajo acta No. ASO2C092074. Lácteos El Recreo con NIT 8064018268-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19 y 20 de enero de 2022 bajo acta No. 4 del INVIMA.. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2022 bajo acta No.AS21N003665.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 10 de 40

							ALKOSTO con NIT 890900943-1 y concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 23 de marzo de 2022 bajo acta No.ASO5C001663. Carnes San Miguel con NIT 1022980708-0 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 08 de noviembre de 2021 bajo acta No.AS21S003661. Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa KNL 998 con fecha de emisión del 07 de febrero de 2022, placa WEK 854 con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022, WLL 468 con fecha de emisión del 24 de enero de 2022, WNL 706 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2022, BIV 427 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022 y BDO 084 con fecha de emisión del 16 de julio de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 11 de 40

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Entregó oportunamente los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 04 de noviembre de 2022. Realizaron la entrega de 43 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de noviembre de 2022, con cubrimiento del 25 de noviembre, distribuidos así: Párvulos: 20 Prejardín:23 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Para el presente mes se subsano observación a mejorar dado que: Contó con pasamanos en ambos costados de la escalera a una altura de 0.90mts. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 12 de 40

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 04 extintores con recarga vigente con fecha de octubre 2023, señalizados y asegurados, botiquines 02 fijos y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 27-09-2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 81.70%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos y Cambio Climáticos con el talento humano el 09/11/2022 y con familias el 31/10/2022. Se planificó e implementó simulacros con todo el talento humano, niños y niñas el día 24/10/2022 sobre simulacro Distrital de evacuación, se evidencio el registro del informe en la plataforma SURE. Cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos Accidentes con el talento humano, se observó socialización del plan el 25/11/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 13 de 40

							Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 15/11/2022 sobre medidas para reducir riesgos por accidentes en ventanas, de igual forma se implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 22/11/2022 sobre medidas para reducir riesgos por accidentes en ventanas de los hogares. De igual forma se evidenció en cronograma la proyección para las socializaciones con talento humano sobre las 20 medidas para reducir riesgo de accidentes. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con el talento humano y familias sobre las 08 estrategias o protocolos.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado no se realizó activación de póliza de accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 04-10-2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 14 de 40

	activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. No se informaron accidentes ni activaciones de póliza.
	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el N.º: 2022-7187 concepto técnico de Bomberos con vigencia del 12 de julio de 2022 al 11 de julio de 2023.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo se presentó el cuarto almacenamiento de residuos en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02087 emitida el 17 diciembre del 2018. Se evidencia pago del PEV el 05-05-2022.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 15 de 40

							Se evidencia campaña de Movilidad Sostenible el 03-11-2022 Apagón Ambiental el 03-11-2022.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Normograma Ambiental el 11-11-2022
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico en el desarrollo de las actividades ejecutadas el día de la visita.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles las cuales se evidenció actividades acordes con proceso de desarrollo de los niños y las niñas, así como sus intereses. Contaron con las reflexiones de cada una de las actividades desarrolladas, donde las profesionales resaltaron la participación individual y grupal de los niños y niñas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó soporte con fecha 30/10/2022, de la socialización de los observadores; donde se evidenció que las profesionales en atención a la primera infancia dan cuenta de los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, resaltado sus habilidades y fortalezas,
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció en cada salón ambientación pedagógica, donde las profesionales dispusieron los recursos y el material didáctico necesario para la ejecución de las actividades programadas.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días			**X**			Presentó soporte con fecha 31/10/2022, socialización informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 16 de 40

	después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.						trimestral a los padres de familia, donde las profesionales en atención a la primera infancia dieron a conocer los procesos y avances en el desarrollo de cada uno de los niños de los diferentes niveles.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó planilla del mes de noviembre frente al seguimiento al proceso de transiciones efectivas y armónicas de los niños y las niñas de los niveles de prejardín, donde los padres de familia presentan evidencias de la inscripción de sus hijos al colegio.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable refirió que, en el mes de noviembre 2022, no fueron convocados al comité pedagógico ampliado por la SDIS
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía programada la jornada pedagógica en fecha posterior a la visita.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Se evidenció que cuenta con el material didáctico y papelería pedagógica acorde con las edades de los niños y las niñas, a las practicas pedagógica e implementación del proyecto. Presentó los Soporte de la compra de material didáctico y de elementos de papelería, acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel, de la siguiente manera: Para el 21/11/2022 se realizó verificación de factura material didáctico, el cual que quedo pendiente de la visita que se realizó el 17/11/2022. FACTURA 01E-9802 del 18-11-2022, PANAMERICANA S.A. por el concepto de material didáctico, por un valor $1,334,850
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del			**X**			Presentó novedades por cada niño y niña, en las cuales se evidenció adecuado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 17 de 40

	jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.						diligenciamiento del formato, con su respectivo seguimiento y cierre.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presento soporte con fecha 2 de noviembre de 202, donde realizaron sensibilización con los padres de familia frente al tema de la prevención de violencia y maltrato en contra de los niños y las niñas
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programados encuentros de prevención y detención de la violencia sexual infantil
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte con fecha 2/112022, socialización a las familias prevención de violencia y maltrato infantil. El 4/11/2022, la profesional de psicología socializó las rutas administrativas, con todo el talento humano, donde les recuerdo los pasos a seguir frente a una situación de presunta vulneración de derechos. Presenta soportes con fecha 16/11/2022, cierre de seguimiento de la niña E.R, del nivel de párvulos B toda vez que la madre de la niña cumplió con la entrega de los certificados médicos requeridos en jardín.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 18 de 40

							Presento soporte del cierre de seguimiento, de la niña A.S.D, del nivel de párvulos B; la madre de la niña cumplió con la entrega de los documentos faltantes certificado médico y ontología. La profesional presenta soporte de seguimiento de la niña L.H del nivel de párvulos B, el cual tiene una ruta activa por presunta violencia intrafamiliar y seguimiento por falta de entrega documentación; certificados de medicina general y ontología. el niño D.L.V.T del nivel de prejardín A continua en seguimiento.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presento soporte de cargue de los procesos desarrollados con familias de la siguiente manera: Pacto de corresponsabilidad código:2569-1, Violencia maltrato infantil 2567-1 y Rutas administrativas condigo:2568-1, 2570-2
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta con fecha 2/11/2022, socialización de los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos con todo el talento humano del jardín infantil.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de					**X**	Para el mes verificado la responsable del servicio informó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 19 de 40

	conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.						que no ha realizado activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derecho con los niños y las niñas.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta con fecha 2-11-2022, donde realizaron socialización pacto de corresponsabilidad, con las familias y acudientes, donde recordaron el compromiso adquirido, donde se debe velar por los derechos de los niños y las niñas no sean vulnerados y se debe cumplir obligatoriamente.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Para el proceso competitivo el asociado no realizó ninguna oferta adicional con relación a las jornadas de sensibilización en el marco distrital del cuidado
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción del talento humano de fecha 30 de septiembre y 1 de octubre de 2022
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos a término fijo inferior a un año, los cuales van del 03 de octubre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El día 4 de noviembre de 2022, realizaron con talento humano socialización del anexo técnico y Lineamiento pedagógico. Se evidenció acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 20 de 40

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar según el personal requerido.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En el mes verificado se evidenció el siguiente cambio de talento humano: La señora Edna Yamile Hernández Barreto del Personal de aseo e higiene, cambio de cargo a partir del 03 de octubre de 2022 paso a personal servicio de alimentos, la reemplazo María del Carmen Rodríguez Pineda ingreso el 03 de octubre de 2022, cuenta con aval hoja de vida y cobertura ARL positiva desde el 03 de octubre de 2022.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado no realizo socialización de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio,
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	El Asociado realiza socialización de bienestar y satisfacción con el talento humano, el día 18 de noviembre de 2022
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 21 de 40

	operación del servicio social de Jardines Infantiles.						
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	El asociado no presento hojas de vida para la verificación de perfiles para el mes supervisado. Así mismo no se realizaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro de la unidad operativa con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 11 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos B, de las cuales 9 se encontraron con documentación completa, 1 con documentación incompleta; contaron con compromisos firmados por los padres de familia el día 3 de octubre de 2022 y fecha acordada y realizada la entrega de documentos los días 1 de noviembre de 2022, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la					**X**	En el periodo verificado no habían radicado fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas en los servicios sociales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 22 de 40

	Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 3 de octubre de 2022, remitieron 39 actuaciones para dejar en atención 18 niños en el nivel de párvulos y 21 niños en el nivel prejardín. Adicionalmente para el 4 de octubre de 2022 radicaron 4 actuaciones para dejar en atención 3 niños en el nivel de párvulos y 1 nivel prejardín. El 10 de octubre de 2022, radicaron 3 actuaciones de egreso por retiro voluntario de los niños AGMS y DSS del nivel párvulos y MCP del nivel prejardín. El 18 de octubre de 2022, radicaron 2 traslados de los niños DACP y DSBC ambos del nivel de párvulos
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y redes sociales.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 1 y 8 de noviembre de 2022, realizaron apertura al buzón de sugerencias, en el cual informan que se encontraba vacío, contó con acta firmada
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Positiva con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 23 de 40

	laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.						valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Realiza gestión pendiente de actualización nuevo convenio de ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante Administradora de Riesgos Laborales ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El Asociado cuenta con 3 personas en calidad madre cabeza de familia, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 24 de 40

	demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Envió informe fue enviado por correo electrónico el 5 de noviembre de 2022, con los soportes hayan producido.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 25 de 40

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondientes al mes verificado se realizó en fecha 28/11/2022, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 26 de 40

							encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de verificación, se evidenció aporte por parte del SDIS por valor total de $45.487.202, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $31.752.988, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $634.103, Material Didáctico $1.334.400, Papelería Administrativa $382.242, Elementos de Aseo Personal $531.984, Papelería Niños $255.163 y Alimentos $6.259.956.
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**75**	**0**	**21**	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
Se recomienda contar con el concepto sanitario del proveedor Carnes San Miguel, el cual venció el 8 de noviembre de 2022. Al igual continuar en la búsqueda activa de niñas y niños para completar la cobertura.

COMPONENTES TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO
Se recomienda al asociado debe manejar el formato de llamadas.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
La responsable del servicio refirió “Estoy de acuerdo con el registro de la presente acta componente nutrición. Ya se solicitó el concepto, tan pronto nos lo envíe el proveedor se estará enviando al apoyo de nutrición”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 27 de 40

COMPONENTES TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVO
La responsable de servicio manifiesta: “La visita se ejecuta en buenos términos, se realizará el formato de llamadas”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRESPESOS ($833.136.643) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS ($749.822.880) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($83.313.763) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UNPESOS ($156.158.801) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($140.542.902) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVEPESOS ($15.615.899) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($676.977.842) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($609.279.978) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATROPESOS ($67.697.864) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 44,990,192
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$704,832,688
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 28 de 40

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 63.394.272
	VIGILANCIA	$ 8.383.641
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 12.857
	ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.225.932
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.367.450
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 812.810
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.443.784
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 503.449
	ALIMENTOS	$ 12.333.199
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	$0
	PIGA	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 14 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 29 de 40

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. CHAMINADE BUENOS AIRES CONVENIO N°8309 /2022.**	**No Acta:**	2
	Fecha:	7/12/2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 31.752.988**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 19.554.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.312.854	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.351.134	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.055.040
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 795.520
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.744.464
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 634.103	$ 193.714
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.334.400	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 382.242	$ 76.531
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 531.984	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 255.163	
ALIMENTOS	**$ 6.259.956**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.652.120	
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 3.607.836	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ 226.468
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ 138.300
TOTALES	**$ 45.487.202**	**$ 6.230.037**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,954%**	**12,046%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**51.717.239**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 30 de 40

EJECUCIÓN DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 $51.717.239

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $45.487.202

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $31.752.988, no se presentaron descuentos de Talento Humano. Se llevo a ejecución un valor de $31.752.988

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 31.752.988	$ -	$ -	$ -	$ 31.752.988	$ 31.752.988
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 19.554.000	$ -	$ -	$ -	$ 19.554.000	$ 19.554.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.645.000	$ 1.645.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.312.854	$ -	$ -	$ -	$ 3.312.854	$ 3.312.854
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.351.134	$ -	$ -	$ -	$ 3.351.134	$ 3.351.134
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	28/11/2022	TRANSFERENCIA		BBVA		27884
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

El Asociado presentó la factura electrónica FE829 de fecha 21/11/2022, del proveedor ASYPRO LTDAASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA, NIT 830005021-9, por valor total de $4.339.470, (Subtotal $4.258.558, + IVA $80.912), se llevó a la ejecución un valor de $4.336.366.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 829	21/11/2022	28/11/2022	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.758.240, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, por porcentaje de participación. donde al SDIS le corresponde un aporte de $13.775. El Asociado no presentó soportes por este concepto de gasto.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $710.634, que correspondió a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Correspondió SDIS $634.103, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a 3 facturas presentadas por el Asociado.

El Asociado presentó la factura 1624 de fecha 03/10/2022 del proveedor DISTRI-VALENTINA con NIT 79.910.015-2 por valor total de $790.000, con observación que generó descuento en $90.500, nuevo valor factura $699.500, se llevó a la ejecución SDIS $591.829 y ASOCIADO $17.929. Saldo $89.742 Observación componente de nutrición: no cancelar 4 ambientadores 38.000, 3 desinfectantes *3800 $52.500. Para el mes de noviembre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por valor de $89.742

El Asociado presentó la factura 1621 de fecha 03/10/2022 del proveedor DISTRI-VALENTINA con NIT 79.910.015-2 por valor total de $376.500, con observación que generó descuento en $73.000, nuevo valor factura $303.500, se llevara a la ejecución el próximo mes. Observación componente de nutrición: no cancelar 2 paquetes de fósforos 8.000, 1 litro de jabón líquido $5.500, 2 rollos de vinipel $17.000, 1 rollo de papel aluminio $42.500. Para el mes de noviembre se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por valor de $303.500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 31 de 40

El Asociado presentó la factura W6431043581 de fecha 19/11/2022 del proveedor ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A con NIT 890900943-1 por valor total de $358.775, se llevó a ejecución por el SDIS un valor de $240.861 y por el ASOCIADO $117.914.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISTRI-VALENTINA	79.910.015-2	1624	3/10/2022	$ 89.742
DISTRI-VALENTINA	79.910.015-2	1621	3/10/2022	$ 303.500
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	W6431043581	19/11/2022	$ 240.861
YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		CERTIFICADO	23/11/2022	$ -
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 634.103

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.334.400 que correspondió a 30 días calendario por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Valor que fue llevado a la ejecución y correspondió a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura 01E-10934 de fecha 19/11/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A con NIT 830037946 por valor total de $1.334.850, se llevó a ejecución un valor de $1.334.400 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un saldo por ejecutar de $450.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	830.037.946	01E-10934	18/11/2022	$ 1.334.400
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.334.400

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $537.853, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. donde al SDIS le corresponde aportar un valor de $461.323. Se llevó a la ejecución $382.242 y correspondió a 2 facturas presentadas por el Asociado.

El Asociado presentó la factura electrónica 1FE78443 de fecha 05/10/2022 del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900378966-7 por valor total de $438.733, se llevó a la ejecución SDIS $419.644 y ASOCIADO $19.129. Se hace alcance a esta observación aclarando que el valor de la factura es de $438.773

El Asociado presentó la factura electrónica 01E - 9975 de fecha 05/10/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 – 3 por valor total de $46.900, se llevó a la ejecución $10.924, saldo $35.976. Para el mes de noviembre se llevó a ejecución por el SDIS un valor de $30.445 y por el ASOCIADO un valor de $5.531

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	830037946 - 3	01E - 9975	5/10/2022	$ 30.445
INVERSIONES VADISA	900378966-7	1FE 81103	3/11/2022	$ 351.797
YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		CERTIFICADO	23/11/2022	
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 382.242

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.321.600, que correspondió a 20 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $1.114.368, valor a ejecutar $1.207.232, se llevó a la ejecución $531.984 y correspondió a 2 facturas presentadas por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LINA MARCELA TORRES MONROY	1032387496	FACT 311	15/11/2022	$ 76.000
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	W 3731038775	9/11/2022	$ 455.984
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 531.984

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 32 de 40

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $434.320 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $179.157, valor a ejecutar $255.163, valor que fue llevado a la ejecución.

El Asociado presentó la factura electrónica 01E-9801 de fecha 29/09/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 – 3 por valor total de $1.294.250, se llevó a la ejecución $248.286, saldo $1.045.964. Para el mes de noviembre se llevó a ejecución un valor de $255.163, quedando un saldo por ejecutar de $790.801

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	830037946 - 3	01E-9801	29/09/2022	$ 255.163
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 255.163

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $13.945.000, menos los descuentos de cobertura no atendida $6.702.420, valor a ejecutar $7.242.580. Se llevó a la ejecución $6.259.956, qué correspondió a 22 facturas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $5.908.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.683.920, valor a ejecutar $3.224.080, se llevó a la ejecución $2.652.120; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo a las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $8.037.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $4.018.500, valor a ejecutar $4.018.500, se llevó a la ejecución $3.607.836, correspondió al porcentaje para Prejardín de acuerdo a las facturas presentadas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 970	17/11/2022	$ 77.139
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 972	17/11/2022	$ 75.964
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 974	17/11/2022	$ 88.384
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 976	24/11/2022	$ 49.350
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 979	28/11/2022	$ 83.114
YEISON ANDRES VELASQUEZ MOLANO	1022980708	FE 7	9/11/2022	$ 190.400
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 161830	1/11/2022	$ 270.048
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB161978	3/11/2022	$ 289.620
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 162494	17/11/2022	$ 171.633
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 162524	18/11/2022	$ 63.325
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 162721	24/11/2022	$ 262.892
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1276	30/11/2022	$ 837.152
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	W 6431043582	19/11/2022	$ 24.108
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1316	4/11/2022	$ 772.285
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1323	26/11/2022	$ 182.100
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11163	1/11/2022	$ 67.050
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11165	1/11/2022	$ 546.974
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11175	4/11/2022	$ 432.786
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11192	10/11/2022	$ 631.117
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11209	17/11/2022	$ 669.024
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11244	25/11/2022	$ 390.081
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11245	25/11/2022	$ 85.410
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6.259.956
TOTAL ALIMENTOS				$ 6.259.956

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 33 de 40

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.013.200, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde aportar a SDIS un valor de $746.022. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $404.960, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $710.720, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. donde le corresponde aportar a SDIS un valor de $746.022. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $6.230.037

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $3.055.040.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.055.040, que correspondió a Uso al predio, se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
COFINANCIACION RECONOCIMIENTO PREDIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 3.055.040
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 3.055.040**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo ejecutó $795.520.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $795.520, que correspondió a Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 795.520
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 795.520**

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $1.744.464.

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.744.464, con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 1.744.464
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.744.464**

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo ejecutó $193.714. Correspondiente a una certificación y una factura.

El Asociado presentó la factura W6431043581 de fecha 19/11/2022 del proveedor ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A con NIT 890900943-1 por valor total de $358.775, se llevó a ejecución por el SDIS un valor de $240.861 y por el ASOCIADO $117.914.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 34 de 40

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DISTRI-VALENTINA	79.910.015-2	1624	3/10/2022	$ -
DISTRI-VALENTINA	79.910.015-2	1621	3/10/2022	$ -
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	W6431043581	19/11/2022	$ 117.914
YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		CERTIFICADO	23/11/2022	$ 75.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 193.714

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $76.531, correspondiente a una certificación y una factura.

El Asociado presentó la factura electrónica 01E - 9975 de fecha 05/10/2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. con NIT 830037946 – 3 por valor total de $46.900, se llevó a la ejecución $10.924, saldo $35.976. Para el mes de noviembre se llevó a ejecución por el SDIS un valor de $30.445 y por el ASOCIADO un valor de $5.531

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	830037946 - 3	01E - 9975	5/10/2022	$ 5.531
INVERSIONES VADISA	900378966-7	1FE 81103	3/11/2022	$ -
YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		CERTIFICADO	23/11/2022	$ 71.000
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 76.531

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo ejecutó $226.468.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor $347.834, + $108.670 internet, se evidenciaron soportes de servicios públicos y pagos de los mismos. Se llevo a ejecución un valor de $226.468, valor que corresponde al periodo verificado.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	$ 117.798
INTERNET	COMCEL-CLARO	$ 108.670
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 226.468

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo ejecutó $138.300. se llevó a ejecución un valor de $138.300 y corresponde a 1 Cuenta de Cobro presentada por el asociado y avalada por el componente.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
LOZANO GILBERTO	19204600	CUENTA DE COBRO	10/11/2022	$ 138.300
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 138.300

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el periodo de noviembre: Por valor total $6.702.420; que** correspondió a 768 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:
•Maternal: No aplica
•Caminadores: No aplica
•Párvulos: 318 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $2.683.920.
•Prejardín: 450 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $4.018.500.
•Jardín: No aplica.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 35 de 40

• **Descuento Elementos de Aseo Personal:** del 01 al 30 de noviembre de 2022, 20 días hábiles, por valor $1.114.368

• **Descuento Papelería Niños:** del 01 al 30 de noviembre de 2022 $179.157

• **Descuentos de talento humano periodo Noviembre:** No aplica.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2022

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Eugenia Peña Vargas- Componente Nutrición y salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Sandra Rojas – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria T. Varela Veloza - Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 36 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

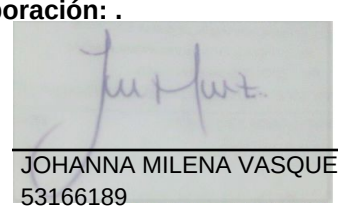
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436 Creación: 2022-12-16 11:23:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 12:45:22

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



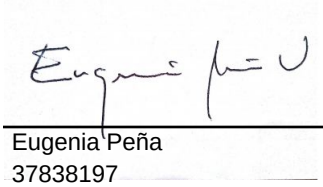
SANDRA ROJAS
1000984945
srojas@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 37 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436 Creación: 2022-12-16 11:23:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 12:45:22

Escanee el código para verificación

Revisión: .



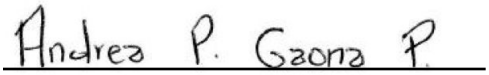
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



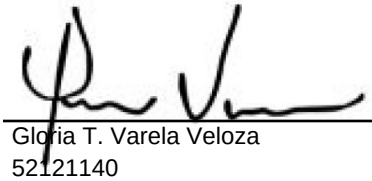
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 38 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436 Creación: 2022-12-16 11:23:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 12:45:22

Escanee el código para verificación

Firma: .

GLORIA CERQUERA ARAGON
51663062
gcerquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 39 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436 Creación: 2022-12-16 11:23:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 12:45:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:24:00 Lec.: 2022-12-16 11:34:09 Res.: 2022-12-16 11:34:41 IP Res.: 191.156.59.1
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:34:41 Lec.: 2022-12-16 11:36:22 Res.: 2022-12-16 11:36:27 IP Res.: 186.102.21.124
Elaboración	SANDRA ROJAS srojas@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:36:27 Lec.: 2022-12-16 11:37:29 Res.: 2022-12-16 11:37:38 IP Res.: 179.19.55.127
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:37:38 Lec.: 2022-12-16 11:42:28 Res.: 2022-12-16 11:42:43 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:42:43 Lec.: 2022-12-16 11:43:01 Res.: 2022-12-16 11:43:05 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 11:43:05 Lec.: 2022-12-16 12:03:47 Res.: 2022-12-16 12:03:51 IP Res.: 181.59.2.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:03:51 Lec.: 2022-12-16 12:04:24 Res.: 2022-12-16 12:04:29 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:04:29 Lec.: 2022-12-16 12:04:48 Res.: 2022-12-16 12:04:53 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:04:53 Lec.: 2022-12-16 12:08:54 Res.: 2022-12-16 12:09:12 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436
2022-12-16T12:45:23-05:00 - Pagina 40 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8309-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-112359-e8e705-67213436 Creación: 2022-12-16 11:23:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 12:45:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:09:12 Lec.: 2022-12-16 12:09:34 Res.: 2022-12-16 12:09:38 IP Res.: 181.59.2.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:09:38 Lec.: 2022-12-16 12:12:39 Res.: 2022-12-16 12:12:43 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integraciòn Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 12:12:43 Lec.: 2022-12-16 12:44:59 Res.: 2022-12-16 12:45:22 IP Res.: 186.155.7.19